en este termino municipal está hecho ese servicio y que se lleve sin embargo á cabo la revision para dejar en su caso debidamente cumplimentada dicha Real orden.

Se ha dado lectura á la Comunicacion fecha diez y nueve del actual de la Comision provincial por la cual manifiesta haber aprobado los remates de los arbitrios sobre líquidos para el segundo semestre del presente año económico, y en su vista se acuerda proceder á la formalizacion de la correspondiente escritura con el rematante D. Felix Aizarate Ascasua

Se hace presente que se ha realizado el cobro de 25,63 pesetas procedentes del suministro de utensilio del mes de Diciembre ultimo y se acuerda dar ingreso en la Caja municipal á la referida cantidad.

Con tanto se levantó la sesion y firman esta acta todos los señores Concejales concurrentes de todo lo cual certifico yo el Secretario.

Ramon de Lili

Jose de Irigoyen

Antonio Murua Mendiaras

Victor Arizpe

El Secretario
J. Francisco Beizaraide

En la villa de Vergara á treinta de Enero de mil ochocientos ochenta y siete, constituido

Presidente
D. Ramon Mª de Lili
Concejales
D. Ricardo Zavala
" José Irigoyen
" Vicente Eizaguirre
" Fermin Mendizabal
" Juan Antº Orruesagasti
" Victor Arizpe
" Antonio Murua Mendº

el Ayuntamiento en la Casa Consistorial con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan, siendo la hora de las nueve de su mañana, señalada en los edictos de la convocatoria y abierta la sesion pública destinada á practicar la rectificacion del alistamiento de los mozos que han de ser en él incluidos para el servicio militar en el próximo llamamiento, á presencia de muchos de los mismos é interesados que concurrieron se dió principio al acto por lectura integra del mencionado alistamiento, verificado el cual no se produjo reclamacion alguna en ningun sentido; é inmediatamente se leyó una comunicacion del Excmo. Ayuntamiento de Madrid de fecha 15 del actual por la cual se manifiesta que el mozo Clemente Sanchegui y Altamira se halla inscrito en aquella Corte en el alistamiento para el reemplazo del presente año: leido tambien el oficio del Sr. Alcalde de Beasain de 16 del corriente expresivo de que el mozo José Narvaiza y Zavalo se halla incluido en el alistamiento de aquel pueblo y visto que Emilio Ruiz y Larrañaga falleció á los quince dias de edad segun así manifiesta su padre por mediacion del Sr. Alcalde de Bilbao que lo comunica en 24 de este mes y que así consta tambien en el Registro de defunciones; el Ayuntamiento acuerda que los referidos mozos Clemente Sanchegui Altamira, José Narvaiza Zavalo y Emilio Ruiz Larrañaga sean excluidos del alistamiento de esta villa en que estaban comprendidos.

Con tanto, anunciando el Sr. Presidente que el sabado doce del próximo mes de Febrero á la hora de las diez de su mañana se procederá á la lectura y cierre definitivo de la lista rectificada, se dió por terminado este acto firmando los Sres. Concejales concurrentes de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Ramon Mª de Lili

Ricardo Zavala

José de Irigoyen

Vicente de Eizaguirre

Fermin de Mendizabal Juan Antonio Orruesagasti

Antonio Mourna Mendiarcz

Victor Arizpe

El Secretario
J. Francisco Berzosa

D. Ramon Mª de Lili
" Ricardo Zavala
" José Irigoyen
" Francisco Arteche
" Fermin Mendizabal
" Pedro Jauregui
" Victor Arizpe
" Antonio Mourna Mendª

En la villa de Vergara á tres de Febrero de mil ochocientos ochenta y siete reunida la mayoria del Ayuntamiento de la misma en esta Sala Consistorial en sesion pública ordinaria con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan y de mi el Secretario bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Mª de Lili y estando asi congregados se leyeron las dos actas inmediatas anteriores y fueron aprobadas.

Presentóse el cuadro balance de las operaciones de contabilidad municipal verificada hasta treinta y unos de Enero próximo pasado y enterado por lectura el Ayuntamiento fué aprobado acordando su remision á la Comision provincial.

Se dió lectura el estracto de las sesiones verificadas por el Ayuntamiento en el mes de Enero último, y aprobandolo se acuerda remitir al Sr. Gobernador para su insercion en el Boletin oficial.

Se presentó y quedó aprobado el cuadro de distribucion de fondos para el presente mes.

Se ha enterado la Corporacion municipal por las cuentas presentadas por D. Clemente Orbe que los derechos del petroleo han producido 99,90 pesetas y los de fielato 306,94 pesetas durante el último mes de Enero, y se acuerda dar ingreso en la Caja municipal á dichas cantidades.

Se acuerda satisfacer en la Tesoreria de la Diputacion la suma de sesenta y nueve pesetas por mitad del importe de las estancias causadas por la demente